

CURSOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45

NORMAS DE MATRICULACIÓN:

1. Matriculación y pago:

Los alumnos podrán realizar la matrícula a través de la plataforma de matriculación en el siguiente enlace:

<https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

Deberán registrarse con sus datos personales. Para realizar el pago puede optar entre:

- Pago por ventanilla. Se generará un documento de pago, con 72 horas de validez desde su emisión, que se deberá abonar en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER
- Transferencia bancaria al número de cuenta: **ES07 0049 5204 56 2018591712**, **Beneficiario: FGUMA**, indicando en el concepto: **DNI del alumno y Código del curso: ACCES**
- PayPal, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.

Se procederá a la anulación de la matrícula de aquellos alumnos que no hayan satisfecho el importe en dicho plazo de 72 horas, quedando liberadas las plazas que tenían reservada.

2. Precio del curso:

Fecha Matriculación	Matrícula	(*) Reducción de Pago Otros Colectivos Comunidad UMA
Hasta el 30/09/2019		
Matrícula (un solo pago al reservar la plaza)	60 €	30€
Mensualidad alumnos mayores de 25 años	100 €/mes	50€/mes
Mensualidad alumnos mayores de 45 años	40 €/mes	20€/mes

Fecha Matriculación Hasta el 31/10/2019	Matrícula	(*) Reducción de Pago Otros colectivos Comunidad UMA
Matrícula (un solo pago al reservar la plaza)	70 €	35 €
Mensualidad alumnos mayores de 25 años	130 €/mes	65 €/mes
Mensualidad alumnos mayores de 45 años	60 €/mes	30 €/mes
Fecha Matriculación Hasta el 30/11/2019	Matrícula	(*) Reducción de Pago Otros colectivos Comunidad UMA
Matrícula (un solo pago al reservar la plaza)	80 €	40 €
Mensualidad alumnos mayores de 25 años	130 €/mes	65 €/mes
Mensualidad alumnos mayores de 45 años	60 €/mes	30 €/mes

(*) Reducción de Pago Otros colectivos Comunidad UMA, Requisitos:

- Pertenecer a la comunidad universitaria UMA.
- Acreditar, con los documentos abajo especificados, la pertenencia a ese colectivo.

Colectivos:

- Víctimas de actos terroristas o hijos de éstas.

Personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y que, a los efectos de la Ley 29/2011, tengan la consideración de víctimas del terrorismo, así como los hijos de éstas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos a consecuencia de la actividad terrorista.

La acreditación deberá efectuarse mediante certificado expedido al efecto por el Ministerio del Interior, o mediante el reconocimiento por la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo, o por sentencia judicial firme.

- Víctimas de violencia doméstica o de género, o hijos de éstas.

La acreditación deberá justificarse mediante resolución judicial por violencia de género: documento acreditativo de la orden de protección, medidas de protección o sentencia condenatoria por violencia de género.

- Personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La acreditación deberá efectuarse mediante documentación en la que, de forma expresa, se reconozca que la persona posee una discapacidad con grado igual o superior al 33%.

- Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial.

La acreditación deberá efectuarse mediante copia del correspondiente “título de familia numerosa” expedido por la Administración Pública española competente en la materia.

- Exención a Solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátridas

Personas solicitantes de asilo cuya solicitud haya sido admitida a trámite, beneficiarias de protección internacional y/o apátridas.

La acreditación deberá realizarse aportando tarjeta roja de solicitante de asilo en vigencia y certificado de empadronamiento.

3. Requisitos para la matriculación y pago de las mensualidades.

Los alumnos que realicen el curso de Acceso para Mayores de 25 años, deberán rellenar el formulario, en el que se seleccionan las asignaturas a cursar y enviarlo a formación@fguma.es

“FORMULARIO CURSO ACCESO MAYORES 25 AÑOS”

El alumno recibirá entre el día 1 y 5 de cada mes por correo electrónico, la notificación para el pago de la mensualidad, que deberá abonar antes del día 8. Los alumnos que no hayan satisfecho el pago, serán dados de baja en el curso.

4. Plazo de matriculación:

El plazo de matrícula se abrirá el 9 de julio de 2019 y se cerrará el 30 de noviembre de 2019. El curso se realiza desde el 1 de octubre de 2019 hasta la fecha de realización de la prueba de acceso.

El curso es online, no obstante, para los alumnos que lo consideren necesario, existirá como apoyo para resolución de dudas, una tutoría presencial al mes de las asignaturas de la Fase General y, una Tutoría presencial bimensual de las asignaturas de la Fase Específica.

Asimismo se organizará antes del inicio del curso (septiembre) una reunión donde se explicará la dinámica de todas las asignaturas y el manejo del Campus Virtual y una tutoría posterior en aula de informática de manejo de Campus Virtual para los alumnos interesados.

5. Devoluciones y errores:

La devolución del importe íntegro de la matrícula sólo se contempla en caso de suspensión o anulación del curso. El Área de Formación de la Fundación General de la Universidad de Málaga se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumno para comunicárselo.

ACCESO A CAMPUS VIRTUAL

Si no es de la comunidad UMA y es la primera vez que hace un curso con nosotros, una vez formalizada la matrícula recibirá un email en el que se le asignará un correo @uma y una clave personal, con las indicaciones de activación.

Para acceder al curso en el campus virtual debe ir al siguiente enlace:

<https://fguma.cv.uma.es>

En la parte superior izquierda, cliquee sobre Entrar, en el bloque de identificación. A continuación debe acceder usando el botón iDUMA e identificarse con su correo @uma y clave personal.